ARMAJARO SANTO DOMINGO CÍA. LTDA.

Santo Domingo, 11 de septiembre de 2012

Señor Economista
ROMMEL ANTONIO ALARCÓN FIALLOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **ARMAJARO SANTO DOMINGO CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **DIRECTOR FINANCIERO** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones le corresponden todos los deberes, derechos y atribuciones que establece el Estatuto Social vigente de la Compañía. Le corresponde además actuar en subrogación del Director General, en los casos de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo de este, en cuyo caso tendrá todos los deberes, atribuciones y obligaciones que corresponden a antedicho cargo, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial individual de la compañía. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, que consta en la Escritura Pública de Constitución, autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 10 de mayo de 2012, inscrita en el Registro de Comercio, Actas y Contratos Mercantiles del cantón Santo Domingo, con el número 124, Repertorio 1467 y Tomo 46, con fecha 10 de septiembre de 2012.

Muy atentamente,

Walter Geovanny Verdesoto Imbaquingo
PRESIDENTE AD- HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **DIRECTOR FINANCIERO** de la compañía **ARMAJARO SANTO DOMINGO CÍA. LTDA.** que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Santo Domingo, 11 de septiembre de 2011.

ROMMEL ANTONIO ALARCÓN FIALLOS
C.C. No. 0906202890

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo

Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el
Registro de NOMBRAMIENTOS
Tomo No 46 Inscripción No 439
Repertorio No 1635
Santo Domingo a 09-10-2012

Ab. Jacqueline Mena P.
Registradora Mercantil